

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 99773 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) El Ing. **GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 8.374 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una;

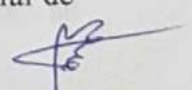
Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, la Gerente General MSc. ALISON PIGUAVE GARCIA procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe del Presidente
- 2) Lectura del balance General del periodo 2018
- 3) Aprobación del Balance
- 4) Varios

Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A.**, así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.



Toma la palabra el PRESIDENTE, Donaciano José Piguave Espín, quien procede a dar su informe anual, siguiendo el orden del día; como primer punto presenta al contador responsable del cierre del año fiscal 2018, Patricio Paredes, quien tomó la responsabilidad a partir de Abril 2018. Por otro lado, se informó sobre la inversión en equipos y maquinarias para conseguir ahorro en los gastos fijos como energía eléctrica. Para tomar esta decisión de inversión se hizo un estudio de consumo eléctrico en cada uno de los equipos adquiridos por la empresa. Se ha conseguido un ahorro de 40% de ahorro del consumo de energía eléctrica (\$300 a \$400). La Institución ha cumplido con todas las normativas y permisos municipales. Además ha tenido ninguna multa por incumplimiento o por mora de ninguna de las responsabilidades adquiridas como institución.

Se expone también que se continua con el problema de la regularización del terreno 16, el cual aún no se pudo registrar correctamente, aun los abogados están trabajando en la regularización.

Se continua con el segundo punto del orden del día: La lectura del Balance; el CPA. Patricio Paredes Gurumendi, indica el registro de un ingreso de \$147.824.32 en ventas de las diferentes actividades que ofrece la compañía. Con egresos de \$146.397.89

El CPA. Patricio Paredes Gurumendi, contador de la Empresa comenta que los balances presentados cumplen con las norma contables requeridas NIIF, además la compañía durante este periodo 2018 no ha tenido ningún problema laboral, societario ni fiscal; posee deudas tributarias; dejando al día con sus obligaciones a la compañía con el Servicio de Rentas internas.

El área de pago cuenta con un calendario ordenado para la gestión de pagos semanal, lo cual permite organizar el flujo de caja y cumplir con las obligaciones adquiridas. En la actualidad la empresa se encuentra al día con sus obligaciones adquiridas con terceros.

El balance refleja en el lado de pasivos una obligación financiera adquirida con el Banco Bolivariano para pagar obligaciones patronales del último trimestre, el cual permitió que el flujo salga de la misma compañía y no de aportes de los socios o administradores.

Comenta también que el personal se ha reducido de manera considerable, contratándolos por servicios prestados, lo cual es permitido por la ley, esto reduce la obligación patronal. Esta situación ha ayudado al mejor funcionamiento financiero de la empresa.

La compañía muestra un activo total de \$209.049.19, un patrimonio de \$125.365,49 y un pasivo de \$83.683,70.

El Presidente consulta si estos valores tienen que ver directamente con el valor del predio catastral, el cual subió un 50%, el cual en dólares se traduce en más de \$200, el año pasado se pagó aproximadamente \$500 y en la actualidad \$780.

El contador comento que esto tiene que ver directamente con el Municipio y esta queja la ha escuchado ya con algunos clientes.

El Contador indica el registro de un ingreso de \$147824.32 en ventas de las diferentes actividades que ofrece la compañía, teniendo un costo de ventas \$53,639.27, y teniendo un total de Gastos de \$146,397.89

Logrando obtener una utilidad contable de \$1426.43. Sobre este rubro se calcula la participación de trabajadores e impuesto a la Renta. Teniendo un utilidad para los empleados de \$213.96 y un impuesto a la Renta de \$1.212,47. Obteniendo una utilidad neta de \$909.35. Se propone que la utilidad será tomada para subsanar las deudas acumuladas de años anteriores, con la aceptación de todos los socios al momento de votación.

El balance una vez aprobado será subido inmediatamente a la institución pertinente y publicado que es información de interés público.

Leído el Balance General, **EL PRESIDENTE**, siguiendo el orden del día somete a votación la aprobación del mismo y que las ganancias sean utilizadas para disminuir las pérdidas, a este punto se obtiene los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 99773 acciones; El señor **GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 8.374 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa 29.163 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 29.163 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de aprobar el balance presentado la cual representa 29.163 acciones; sumando así **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones)** a favor de aprobar el **BALANCE GENERAL DEL 2018** presentado; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.

Consecuentemente el Balance general 2018 de la Compañía GAVIJOPI S.A. ha sido aprobado de forma unánime, además de que las utilidades sirvan para disminuir pérdidas acumuladas.

Como punto número 4 en el orden del día, toma la palabra el **Presidente** propone crear un rubro de bonificación a los accionistas con un monto a definir, y que este rubro sea repartido según carga accionaria. El Presidente propone que el rubro oscile entre \$500 a \$1000. El **accionista**, Gabriel Villagomez Loyola propone tener una reunión el 26 de junio de 2019, para revisar el movimiento económico de la empresa para ver la viabilidad de la propuesta. El CPA. Patricio Paredes Gurumendi comenta que la propuesta es viable a nivel contable. Finalmente se llega a un conceso de convocatoria a una asamblea para revisar la viabilidad y aplicación el 26 de junio de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el señor PRESIDENTE de la JUNTA, declara concluida la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos del veintidós de marzo de dos mil diecinueve.



MSC. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



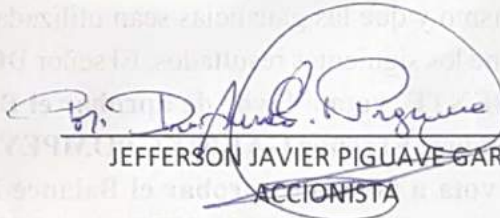
LCDO. JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA



ING. GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA
ACCIONISTA



MSC. ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA



JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA